

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN PARA LA REALIZACIÓN DEL PRIMER EJERCICIO DE LA FASE DE OPOSICIÓN DEL PROCESO SELECTIVO PARA PROVEER UNA PLAZA DE TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL A2, FUNCIONARIO DE CARRERA, DE LA MANCOMUNIDAD DEL SUR, POR EL PROCEDIMIENTO DE CONCURSO OPOSICIÓN.

En Móstoles (Madrid), siendo las diez horas del día catorce de junio de dos mil diecisiete, se reúne en el Salón de Actos del Centro de Participación Ciudadana "Juan José López", sito en la calle San Antonio nº 2 de Móstoles, el Tribunal de selección para la cobertura de una plaza de técnico de administración especial, funcionario de carrera, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala Técnico, con la denominación de Técnico de Administración Especial, grupo A2, para la Mancomunidad del Sur, adscrita funcionalmente al área de política medioambiental, mediante el procedimiento de concurso-oposición, acceso libre, y nivel de complemento de destino 22, de conformidad con las BASES DE LA CONVOCATORIA publicadas en el BOCM número 69 de 22 de marzo de 2017.

#### ASISTENTES:

Presidente:

DOÑA PATRICIA MATA LÓPEZ.

Vocales:

DON JOSÉ ÁNGEL MARTÍN GONZÁLEZ.

DOÑA ROSA PÉREZ SEGURA.

DON MARIO CERRADA CERRADA.

Secretaria:

DOÑA SOFÍA LORA LÓPEZ.

Dando comienzo a la FASE DE OPOSICIÓN, de conformidad con la BASE SÉPTIMA, que establece que la fase de oposición consistirá en la realización de pruebas de aptitud eliminatorias y obligatorias para los aspirantes, que serán convocados en llamamiento único, siendo excluidos de la oposición quienes no comparezcan, salvo causa de fuerza mayor debidamente acreditada y libremente apreciada por el Tribunal. Las pruebas serán eliminatorias, calificándose hasta un máximo de 60 puntos, siendo eliminados los aspirantes que no alcancen un mínimo de 5 puntos en el examen tipo test, 10 puntos en la prueba teórico practica y 15 puntos en la memoria. La puntuación de cada uno de los ejercicios se hallará calculando la media aritmética de las puntuaciones otorgadas por cada uno de los miembros del Tribunal.



El primer ejercicio de la fase de oposición, de carácter obligatorio y eliminatorio para todos los aspirantes, consiste en la realización, en el plazo de una hora y media, de un cuestionario de 100 preguntas con tres respuestas alternativas, del temario que se recoge en el Anexo 1 de las BASES DE LA CONVOCATORIA, de la que solo una respuesta es válida; habiéndose incorporado 5 preguntas adicionales en previsión de las posibles anulaciones, que, en su caso, sustituirán por su orden a las anuladas.

Seguidamente, siendo las diez horas y diez minutos, se procede al llamamiento de los aspirantes, procediendo a la comprobación de sus documentos de identidad, resultando lo siguiente:

Aspirante nº 1	NO
DNI 46935050P	PRESENTADO
Aspirante nº 2	PRESENTADO
DNI 04210663F	
Aspirante nº 3	NO
DNI 70055547P	PRESENTADO
Aspirante nº 4	PRESENTADO
DNI 52951025B	
Aspirante nº 5	PRESENTADO
DNI 20262008C	

Y siendo las diez horas y quince minutos, se procede a realizar un segundo llamamiento, resultando lo siguiente:

Aspirante nº 1	NO
DNI 46935050P	PRESENTADO
Aspirante nº 3	NO
DNI 70055547P	PRESENTADO

A continuación, se procede a la entrega de dos sobres a cada uno de los aspirantes presentes: un sobre grande que contiene el formulario de preguntas y las hojas del examen para completar las respuestas sin identificación del aspirante, siendo identificado mediante un código asignado aleatoriamente; y un sobre pequeño que contiene una ficha para la cumplimentación de los datos personales y un código de identificación para garantizar el anonimato. Y se procede a la lectura de las instrucciones para la realización del examen, siendo las siguientes:

#### INSTRUCCIONES PRIMER EXAMEN TIPO TEST TAE A2 MANCOMUNIDAD DEL SUR:

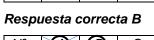
1. No abra este cuestionario hasta que se le indique.

Página 2 de 5



- 2. Rellene la ficha del sobre pequeño con los datos que se contiene en el mismo.
- 3. Numere todas las hojas del examen de respuestas.
- 4. De conformidad con la Base séptima:
  - En cualquier momento el Tribunal podrá requerir a los opositores para que acrediten su personalidad.
  - Todas las preguntas del cuestionario tienen el mismo valor y contienen una sola respuesta correcta.
  - Las respuestas incorrectas descontarán 0,033. Solo puntuarán las respuestas correctas con 0,10 puntos.
  - Los aspirantes disponen de 90 minutos para contestar las 100 preguntas. Se han incorporado cinco preguntas adicionales en previsión de las posibles anulaciones, y en su caso, sustituirán por su orden a las anuladas.
- 5. La respuesta correcta se marcará con un círculo: Ejemplos de respuesta correcta:

# Respuesta correcta la B



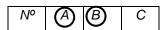
# N° (B) C

## Ejemplos de respuesta incorrecta:

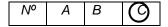
#### Respuesta correcta A



#### Respuesta correcta A



# Respuesta correcta A



- Una vez iniciado el ejercicio no podrá abandonar el aula hasta que hayan transcurrido 30 minutos.
   Asimismo tampoco podrá abandonar el aula cuando resten quince minutos para la finalización del ejercicio.
- 7. Los ejercicios serán recogidos por el Tribunal tras el llamamiento de cada aspirante.
- 8. Los teléfonos móviles permanecerán apagados encima de la mesa o de la silla contigua.



Asimismo, se procede a comunicar a los aspirantes presentes las instrucciones acordadas por el Tribunal de selección para la realización del segundo ejercicio de la fase de oposición, comunicando que la duración del mismo será de 90 minutos y que constará de varios casos prácticos, ante la falta de previsión en las BASES DE LA CONVOCATORIA, y que los aspirantes, para su realización, podrán asistir con cualquier tipo de material en soporte papel, manuales, libros, legislación y calculadora.

Dando comienzo el examen tipo test a las diez horas y dieciocho minutos.

El examen se desarrolla sin incidencias, finalizando el mismo a las once horas y cuarenta y ocho minutos.

Una vez finalizado, los aspirantes introducen el formulario de respuestas en el sobre grande, y la ficha con sus datos personales en el sobre pequeño, cerrando ambos sobres y procediendo a su entrega a los miembros del Tribunal. El formulario de preguntas queda a disposición de los aspirantes, y se les comunica que se procederá a publicar en la página web de la Mancomunidad del Sur la plantilla de respuestas correctas.

A continuación, tras la retirada de los aspirantes, se procede por los miembros del Tribunal a la apertura de los sobres que contienen los formularios de respuestas y a la corrección del examen, con la plantilla de respuestas correctas elaborada por el Tribunal de selección; resultando lo siguiente:

# SOBRE Nº 1

Respuestas correctas  PUNTUACIÓN PRIMER EJERCICIO FASE OPOSICIÓN	38 2,51 PUNTOS
Preguntas sin contestar	23
Respuestas incorrectas	39

#### SOBRE Nº 2

PUNTUACIÓN PRIMER EJERCICIO FASE OPOSICIÓN	1,96 PUNTOS
Respuestas correctas	38
Preguntas sin contestar	6
Respuestas incorrectas	56

## SOBRE Nº 4



PUNTUACIÓN PRIMER EJERCICIO FASE OPOSICIÓN	7,07 PUNTOS
Respuestas correctas	73
Preguntas sin contestar	20
Respuestas incorrectas	7

Posteriormente, se procede a la apertura de los sobres pequeños, que contienen los datos personales de los aspirantes, resultando lo siguiente:

El SOBRE Nº 1, corresponde al aspirante nº 4, con DNI 52951025B.

El SOBRE Nº 2, corresponde al aspirante nº 5, con DNI 20262008C.

El SOBRE Nº 4, corresponde al aspirante nº 2, con DNI 04210663F.

Resultando el siguiente cuadro comparativo de puntuaciones:

ASPIRANTE	Nº 2	Nº 4	Nº 5
DNI	04210663F	52951025B	20262008C
Respuestas incorrectas	7	39	56
Preguntas sin contestar	20	23	6
Respuestas correctas	73	38	38
PUNTUACIÓN PRIMER EJERCICIO			
FASE OPOSICIÓN	7,07 PUNTOS	2,51 PUNTOS	1,96 PUNTOS

A la vista de lo expuesto, y de conformidad con la BASE SÉPTIMA, que establece que el examen es eliminatorio, precisándose un mínimo de 5 puntos para superar el mismo, el aspirante nº 4 y el aspirante nº 5 resultan eliminados del proceso selectivo.

Asimismo, y de conformidad con la BASE SÉPTIMA, que establece que la realización del ejercicio es obligatoria y que serán excluidos de la oposición quienes no comparezcan, el aspirante nº 1 y el aspirante nº 3 resultan excluidos del proceso selectivo, salvo causa de fuerza mayor debidamente acreditada y libremente apreciada por el Tribunal.

Dando por finalizada la sesión, se emplaza a los miembros del Tribunal para la próxima sesión, el día 19 de junio de 2017, para la preparación del segundo ejercicio.

Y siendo las doce horas y treinta minutos se levanta la sesión, firmando la presente Acta la Secretaria y la Presidenta del Tribunal.

LA PRESIDENTA LA SECRETARIA

(DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE)

Página 5 de 5